DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1284/2017

"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en los Departamentos Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Caazapá, Guairá, Alto Paraná, Canindeyú, San Pedro, Concepción y Amambay, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 1

Asunción, 5 de setiembre de 2017

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes:

- Sustituir la página 12 (foja 39) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación por la Revisión N° 1 cuya copia se adjunta.
- Sustituir la página 47 (foja 4) de la Sección VII – Anexos I por la Revisión N° 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser igual o mayor **a 1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **(2014, 2015 y 2016).** Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. **(2014, 2015 y 2016).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **[2014, 2015 y 2016].** Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. **(2014, 2015 y 2016).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
Capital de Trabajo • Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de Crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): **(a)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15 % del monto máximo de cada ítem ofertado. **(b)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado **(Año 2016).** Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el *[25%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con él *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Debe cumplir al menos con el *[40%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con él *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Completar el **Formulario N° 5,** **Formulario N° 12 - CCA,** **Formulario N° 22** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, inciso F)

2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3

a. Fotocopias simples del Balance de tres (3) últimos ejercicios (años 2014, 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:

1- Estar firmados por un contador público matriculado;

2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

b. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5

Experiencia General

a. Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (**5**) mejores años de los últimos diez (**10**) años, para verificar la facturación anual.

Experiencia Especifica

b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6

a. Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.

b. Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.

c. Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar:

- Curriculum Vitae firmado por cada personal.

d. Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.